

TS-EUGenérico Urbanismo

Núm. Exp.: 2024/348-URB

Asunto REFORMA 9 VIVIENDAS C/KENNEDY, Nº2 (PLAN ADHA)
Interesado ALCARAZ LOPEZ ANA ISABEL, VICEPRESIDENCIA SEGUNDA Y
CONSELLERIA DE SERVICIOS SOCIALES
Dirección CALLE KENNEDY 2

C - Informe Jurídico

INFORME NECESIDAD E IDONEIDAD DEL CONTRATO DE OBRAS DE "REFORMA INTERIOR DE 9 VIVIENDAS DEL EDIFICIO KENNEDY 2" INCLUIDO EN LAS AYUDAS DEL ADHA 2023. EXPTE. 2024/348-URB /JMG

ANTECEDENTES

1º.- 27 de abril de 2023: Se publica en Diario Oficial de la Generalitat Valenciana núm. 9584, la ORDEN 5/2023, de 14 de abril, de la Vicepresidencia Segunda y Conselleria de Vivienda y Arquitectura Bioclimática, por la que se aprueban las bases reguladoras de las subvenciones a entidades locales para la adquisición y mejora de viviendas del programa de incremento del parque público de viviendas financiado por el Plan estatal para el acceso a la vivienda 2022-2025 (plan «Adha»), y se convoca para el 2023.

2º.- 30 de noviembre de 2023: Resolución primera de la Dirección General de Vivienda de concesión de ayudas reguladas mediante la orden 5/2023 de la Vicepresidencia segunda y Consellería de Vivienda y Arquitectura Bioclimática, por la que se aprueban las bases reguladoras y la convocatoria para el 2023 de las subvenciones a entidades locales para la adquisición y mejora de viviendas del programa de incremento del parque público de viviendas financiado por el plan estatal para el acceso a la vivienda 2022-2025 (PLAN ADHA), concediendo con cargo a la aplicación presupuestaria 14.02.01.431.10 de la línea S1528000, "Plan estatal de vivienda 2022-2025", del capítulo VII de los presupuestos de la Generalitat 2023, al Ayuntamiento de Aspe una subvención por un importe total de 318.415,00 €.

ASPE	ADQUISICIÓN	147.849,00 €	98.566,00 €	246.415,00 €	318.415,00 €
	OBRAS	54.000,00 €	18.000,00 €	72.000,00 €	

3º.- 16 de mayo de 2024: Resolución de Alcaldía número 2024001102, mediante la que se acepta la oferta y se reconoce la obligación para la adquisición de nueve

Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://sede.aspe.es> mediante Código Seguro de Verificación 15250403326420256422



inmuebles destinados al programa de incremento del parque público de viviendas financiado por el Plan Estatal para el acceso a la vivienda (Plan ADHA), sitas en calle Kennedy 2, con el compromiso adquirido de destinar las viviendas al arrendamiento o cesión de uso con fines sociales durante un plazo mínimo de 50 años.

4º.- 16 de mayo de 2024: Se formaliza escritura de compraventa ante el notario de Aspe, D. Rafael Moreno Olivares, de las 9 viviendas sitas en la calle Kennedy 2.

5º.- 9 de julio de 2024: Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local se aprueba técnicamente el proyecto de "REFORMA INTERIOR DE 9 VIVIENDAS DEL EDIFICIO KENNEDY 2 DE ASPE DENTRO DE LAS AYUDAS DEL "PLAN ADHA 2023", redactado por la arquitecta Dña. Ana Isabel Alcaraz López, con un presupuesto total de 71.998,42 € (IVA incluido) y un plazo de ejecución de dos meses.

CONSIDERACIONES

PRIMERA: Es objeto de la actuación consiste en la realización en las 9 viviendas sitas en la calle Kennedy, nº 2, de las obras necesarias para dotarlas de las condiciones de habitabilidad. Las actuaciones definidas en el proyecto se encuadran en el marco de las ayudas del Plan ADHA 2023. Las obras consisten en la reparación o renovación de los elementos sanitarios y equipamiento de cocina dañado, la reparación de carpinterías, ajuste de persianas y sustitución de interruptores inexistentes o deteriorados.

No se actúa sobre la envolvente térmica del edificio, puesto que tales actuaciones se encuentran incluidas en el "Programa de ayuda a las actuaciones de rehabilitación a nivel de barrio". Asimismo, tampoco se actúa sobre la estructura del edificio ni se modifica el uso característico del mismo.

SEGUNDA: La actuación es financiada por la Dirección General de Vivienda, mediante concesión de ayudas reguladas mediante la orden 5/2023 de la Vicepresidencia segunda y Consellería de Vivienda y Arquitectura Bioclimática, por la que se aprueban las bases reguladoras y la convocatoria para el 2023 de las subvenciones a entidades locales para la adquisición y mejora de viviendas del programa de incremento del parque público de viviendas financiado por el plan estatal para el acceso a la vivienda 2022-2025 (PLAN ADHA),

TERCERA: Consta en el expediente retención de crédito número 920240001732, de fecha 11 de julio de 2024, por importe de 71.998,42 € con cargo a la aplicación 08 23100 6820023 denominada "Plan Estatal acceso viviendas", para la licitación de las obras de reforma interior para dotar de las condiciones de habitabilidad las viviendas sitas en el edificio de la calle Kennedy 2.

En su virtud, se INFORMA FAVORABLEMENTE la necesidad e idoneidad de licitar la obra de "Reforma interior de 9 viviendas del edificio Kennedy 2 de Aspe

Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://sede.aspe.es> mediante Código Seguro de Verificación 15250403326420256422



dentro de las ayudas del “Plan ADHA 2023”, siendo las características del contrato, las siguientes:

Tipo de contrato: administrativo	
Subtipo del contrato: obras	
Objeto del contrato: Realización en las 9 viviendas sitas en la calle Kennedy, nº 2, de las obras necesarias para dotarlas de las condiciones de habitabilidad. Las actuaciones definidas en el proyecto se encuadran en el marco de las ayudas del Plan ADHA 2023. Las obras consisten en la reparación o renovación de los elementos sanitarios y equipamiento de cocina dañado, la reparación de carpinterías, ajuste de persianas y sustitución de interruptores inexistentes o deteriorados.	
Procedimiento de contratación: abierto	Tipo de Tramitación: ordinaria
Código CPV: 45400000 - Acabados de edificios 45330000 - Trabajos de fontanería 45310000 - Trabajos de instalación eléctrica	
Valor estimado del contrato: 65.453,02 €	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 65.453,02 €	IVA%: 21%
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 71.998,42 €	
Duración de la ejecución: 2 meses	Duración máxima: 2 meses

A la vista de las características y del importe del contrato se propone la adjudicación mediante procedimiento abierto simplificado, tramitación ordinaria, de conformidad con lo previsto en el artículo 159.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Es cuanto tiene a bien informar el/la abajo firmante.

T.A.G del Área de Territorio

Jorge Marco Guirado
Fecha: 17/07/2024 Hora: 11:21:47

Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://sede.aspe.es> mediante Código Seguro de Verificación 15250403326420256422

